

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**116****MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento de ejecución número 110/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JOSE ANDERLEDY PATIÑO VALENCIA frente a D. IVAN LEON NARRO BAYRON sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

*Que en fecha 09/05/2018 se han dictado Auto y Decreto, que está a disposición del demandado D. IVAN LEON NARRO BAYRON, en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de reposición/revisión en el plazo de tres días.*

*Este edicto se publica en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General.*

*En Madrid, a 09 de Mayo de 2018. Firmado.*

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a D./Dña. IVAN LEON NARRO BAYRON, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a nueve de mayo de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.473/18)

